



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2891-D-14
OD 290

Buenos Aires, -6 ABO 2014

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la publicación del libro *La lengua chaná: patrimonio cultural de Entre Ríos*, de los autores Blas W. Omar Jaime y J. Pedro Viegas Barros, que fue presentado el día 26 de marzo de 2014, en la Casa de la Cultura de la ciudad de Nogoyá, provincia de Entre Ríos.

Dios guarde a la señora Presidenta.

